



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXV Legislatura
Secretaría de Fiscalización

H. Ayuntamiento del Municipio de Veracruz, Veracruz
INFORMES SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
Al 29 de Febrero 2020



CONCEPTO	MONTO
La relación de trabajo con el personal se encuentra regulada basándose en las condiciones generales de trabajo vigentes de la Ley Federal del Trabajo y en las establecidas en el Convenio acordado con el Sindicato Único de Empleados y Trabajadores en General. El H. Ayuntamiento no tiene creada una provisión para las indemnizaciones y compensaciones que se tengan que pagar al personal en ciertos casos de despidos y renunciaciones derivado de que el órgano facultado para emitir las normas relativas al reconocimiento o estimación por beneficios a empleados, por tanto, dichas erogaciones se reconocen en el periodo en que incurrir. Derivado de la existencia de Laudos dictados en contra del Ayuntamiento y en proceso. El inventario de laudos dictados en contra del Ayuntamiento de Veracruz representan un pasivo contingente integrado por 220 asuntos.	